

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	ACTA DE APERTURA N°001-2023-MPH-CS-LP02																																
<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, CIUDAD DE HUARAZ, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local del SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°011-2023-MPH/GAF-DCS/LP02 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°02-2023-MPH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA PARA LOS AFILIADOS DEL SINDICATO DE OBREROS DE LIMPIEZA Y PARQUES – JARDINES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAZ Y EL SINDICATO FUERZA OBRERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>																																
<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ANGEL PEDRO ROMERO CHAVEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Maricela Sonia Luisa Cafferata Diaz</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>			Presidente	ANGEL PEDRO ROMERO CHAVEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	Suplente		Primer Miembro	DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	Titular		Dependencia:	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	Suplente		Segundo Miembro	Maricela Sonia Luisa Cafferata Diaz	Titular		Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	Suplente							
Presidente	ANGEL PEDRO ROMERO CHAVEZ	Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO																										
		Suplente																															
Primer Miembro	DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	Titular		Dependencia:	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS																												
		Suplente																															
Segundo Miembro	Maricela Sonia Luisa Cafferata Diaz	Titular		Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO																												
		Suplente																															
<b>4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th colspan="4">Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="4"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Nro.</td> <td>Tipo proveedor</td> <td>RUC/ Código</td> <td>Nombre o Razón Social</td> <td>Fecha de registro en el procedimiento</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>1</td> <td>Proveedor cor</td> <td>20530880746</td> <td>AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.</td> <td>2023-10-02 17:32:57.0</td> </tr> <tr> <td>...</td> <td>2</td> <td>Proveedor cor</td> <td>20608730681</td> <td>IMPORT &amp; EXPORT KHAMYP S M &amp; K S.A.C.</td> <td>2023-09-13 14:31:54.0</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del participante				RUC	1						2	Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	...	1	Proveedor cor	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	2023-10-02 17:32:57.0	...	2	Proveedor cor	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S M & K S.A.C.	2023-09-13 14:31:54.0
N°	Nombre o razón social del participante				RUC																												
1																																	
2	Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento																												
...	1	Proveedor cor	20530880746	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	2023-10-02 17:32:57.0																												
...	2	Proveedor cor	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S M & K S.A.C.	2023-09-13 14:31:54.0																												
<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma virtual sus ofertas.</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.</td> <td>12/10/2023</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	12/10/2023		2				...																	
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																														
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	12/10/2023																															
2																																	
...																																	
<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de ofertas mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>																																

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	unico
2		
...		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	505,926.50	100%
2			
...			

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	78 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L	100 PUNTOS
2		
...		

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>			
A.2	HABILITACIÓN	CUMPLE		
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
B.1	FACTURACIÓN	CUMPLE		
<b>C</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADO</b>		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....**

**12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L

DE SER EL CASO INCLUIR:

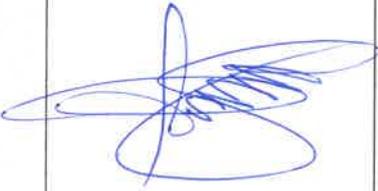
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1		
2		
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

		
<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	ACTA DE BUENA PRO N°001-2023-MPH/CS - LP02-1
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, CIUDAD DE HUARAZ, a los 13 días del mes de octubre del año 2023, en el local del SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°011-2023-MPH/GAF-DCS/LP02 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°02-2023-MPH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE LECHE RECONSTITUIDA PARA LOS AFILIADOS DEL SINDICATO DE OBREROS DE LIMPIEZA Y PARQUES – JARDINES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAZ Y EL SINDICATO FUERZA OBRERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
		ANGEL PEDRO ROMERO CHAVEZ	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
	Presidente		Suplente		
		DAVID MANUEL HERMOSA GLORIA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
	Primer Miembro		Suplente		
		Maricela Sonia Luisa Cafferata Diaz	Titular	X	Dependencia: GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
	Segundo Miembro		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.	S/ <b>505,926.50</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

<b>7</b>			
	<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>

ANEXO N°1: DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

2.2.1.1.Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
f)Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme a la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
g)Los bienes deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de 6 meses como mínimo desde la recepción.	CUMPLE
h)Declaración Jurada suscrita por el representante legal del postor, indicando si es Fabricante o Distribuidor. En el caso de que el postor fuera el distribuidor, presentará una carta emitida por el fabricante que lo acredite como su distribuidor, para garantizar el abastecimiento periódico y regular de los productos.	CUMPLE
i)Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal sobre disponibilidad de stock.	CUMPLE
j)Copia de la Certificación de Principios Generales de Higiene del Codex Alimentarius (PGH) del establecimiento para el almacenamiento de alimentos no perecibles destinados al consumo humano a nombre del postor, en concordancia con la norma sanitaria para el Almacenamiento de Alimentos Terminados destinados al consumo humano, aprobado por R.M. N° 066-2015/MINSA. Otorgado por DIGESA.	CUMPLE
k)Copia simple del certificado de inspección Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido por un organismo acreditado ante el INACAL-DA a nombre del postor.	CUMPLE
l)Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Transporte, emitidos por un Organismo de Inspección acreditados ante el INACAL DA-Perú bajo los documentos normativos mínimos: Decreto Supremo N° 007-98-SA	CUMPLE
m)Declaración Jurada suscrita por el postor o su representante legal, indicándolos tipos de envase, empaque, sobre empaque, sus características de seguridad y resistencia.	CUMPLE
n)Declaración jurada de Promesa de Reposición de los alimentos en el caso que estos presenten defectos o no estén de acuerdo a los términos de referencia (Se repondrá el producto defectuoso o que no cumple con T.D.R. en un plazo máximo de 05 días contados a partir del día siguiente de la notificación hecha por la entidad).	CUMPLE
Ficha técnica o hoja técnica del producto ofertado.	CUMPLE

p)Copia simple del Certificado de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), emitido por un Organismo de Inspección Acreditado ante INACAL-DA a nombre del Fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; deberá tener como referencia normativa el CODIGO INTERNACIONA RECOMENDADO DE PRÁCTICAS PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS. CAC/RCP 1 1969 REV.4 2003 Y EL REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO D.S. Nº 007-98-SA.	CUMPLE
q)Copia simple del certificado de Inspección Técnico Productivo de Planta, emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante el Servicio Nacional de Acreditado ante el INACAL, a nombre del fabricante.	CUMPLE
r)Copia simple del certificado de inspección Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido por un organismo acreditado ante el INACAL-DA a nombre del postor	CUMPLE
s)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE
t)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	CUMPLE
u)El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE

**ANEXO Nº2: REQUISITOS DE CALIFICACION**

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
	AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.
HABILITACION	CALIFICA
EXPERIENCIA DEL POSTOR	CALIFICA



